

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 05/2017

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

ENMIENDA Nº 03

07/03/2017

MODIFICACIÓN AL PLIEGO

2.8. – CONTENIDO DEL SOBRE EXTERIOR.

2.7.1 – Sobre “A”: OFERTA ECONÓMICA

4 – Formulario con la Oferta económica debidamente llenado (Anexo II), firmado por el Representante Legal y el Responsable Técnico.

Donde dice:

f) ...“Se imputarán a “Imprevistos” las sumas que correspondan a trabajos o suministros efectivamente efectuados con la previa solicitud o autorización escrita de la Supervisión de Obras, incluyendo el Precio, IVA y aportes por leyes sociales del imprevisto. **El monto Imponible del total de las obras imprevistas no podrá superar el cincuenta por ciento (50%) de la obra imprevista”...**

Debe decir:

f) ...“Se imputarán a “Imprevistos” las sumas que correspondan a trabajos o suministros efectivamente efectuados con la previa solicitud o autorización escrita de la Supervisión de Obras, incluyendo el Precio, IVA y aportes por leyes sociales del **imprevisto El monto Imponible del total de las obras imprevistas será de un 50 por ciento (50%) del monto de imprevistos cotizado sin el Impuesto al Valor Agregado”...**